

AYUNTAMIENTO DE SIERO

Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

Asunto

PPT - contratación del Plan Formativo "Competencias Digitales Transversales" FINANCIADO POR LA UE A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PRTR)

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PLAZA DEL AYUNTAMIENTOS/N, LA POLA SIERO
33510-SIERO
ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PLAN FORMATIVO "COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES", FINANCIADO POR LA UE A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PRTR)

1. JUSTIFICACIÓN

La rápida transformación digital de la economía y la sociedad ha convertido a las competencias digitales en herramientas básicas para poder aprovechar las oportunidades que ofrece desde el punto de vista económico, social y ambiental: nuevas y accesibles formas de comunicación y de prestación de servicios, nuevos perfiles profesionales y oportunidades de negocio para las empresas para dar respuesta a los retos globales, nuevas posibilidades de acceso a la información, a los servicios públicos y a la actividad económica.

La situación excepcional derivada de la pandemia del COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización, poniendo de relieve las fortalezas, pero también las carencias relativas de nuestro país, como la baja capacitación digital de buena parte de la población, con particular incidencia en aquellos sectores que están viviendo un proceso acelerado de cambio, en el ámbito de la educación y en las PYMEs.

La adquisición y el desarrollo de competencias digitales se erige, así como una de las prioridades clave del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde la transición verde y digital van de la mano para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo de calidad, modernizar el modelo productivo y reforzar la vertebración social y territorial del país, combatiendo el problema de la España vaciada. Un proceso que ha de tener una aproximación inclusiva, dirigiéndose a mejorar la capacitación de todos y todas,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



sobre todo para las personas en riesgo de exclusión social, responsable, sostenible y en colaboración con el sector privado y el tercer sector, debido al carácter universal y transversal de las competencias digitales.

Por tanto, las competencias digitales son un elemento fundamental para conseguir que la sociedad y las empresas españolas afronten los retos y aprovechen las oportunidades que ofrece la economía digital.

En este sentido, el Plan Nacional de Capacidades Digitales (PNCD), se dirige al conjunto de la población, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la recualificación (upskilling y reskilling) en el trabajo, con especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico. Por tanto, el PNCD persigue garantizar la inclusión digital, no dejando a nadie atrás en el proceso de digitalización, y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía, para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia. El PNCD se integra en la Agenda Digital España 2025, como línea estratégica para reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía, reduciendo el porcentaje de la población española que carece de competencias digitales básicas.

El PNCD se organiza en cuatro ejes, que coinciden con las 4 inversiones del Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,

- Inversión 1: Competencias digitales transversales
- Inversión 2: Transformación digital de la educación
- Inversión 3: Competencias digitales para el empleo
- Inversión 4: Profesionales digitales

En este sentido, la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo del Principado de Asturias convocó una línea de subvenciones a las entidades locales asturianas para la financiación de acciones formativas dirigidas a la mejora de las competencias digitales de la ciudadanía.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



El Ayuntamiento de Siero ha resultado beneficiario de dicha ayuda, que se financia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la ejecución de la inversión 1 "Competencias Digitales Transversales del componente 19 (Plan Nacional de Competencias Digitales – digital skills).

La ayuda tiene por finalidad financiar acciones formativas dirigidas a la mejora de las competencias digitales de la ciudadanía, poniendo especial énfasis en la reducción de la brecha de género, en el impulso a la formación en zonas en declive demográfico y en colectivos en riesgo de exclusión digital.

El Ayuntamiento de Siero procederá a justificar este proyecto ante a la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo de acuerdo a las normas de justificación recogida en las bases reguladoras (BOPA nº 211, 03/11/2023). La empresa adjudicataria proveerá al Ayuntamiento de toda la documentación que éste le solicite en todo momento con el fin de dar cumplimiento a esta exigencia, todo ello conforme a lo establecido en la legislación general y en la específica de las subvenciones.

El Ayuntamiento de Siero aprobó recientemente su Agenda Urbana de Siero 2030. Dentro del Plan de Acción, se contempla en el Eje Estratégico 4. Siero, Desarrollo Económico y Digital, el Objetivo Específico de 9 *Liderar y Fomentar la Innovación Digital*.

Una de las líneas de acción previstas, tras el proceso participativo realizado, es la 4.3 Digitalización del Territorio y sus Ciudadanos, siendo una de las propuestas de actuación el Plan de Formativo en Competencias Digitales dirigida a los ciudadanos.

En el caso concreto de Siero los objetivos a cumplir es la formación de competencias digitales básicas es de 850 ciudadanos antes del 30 de septiembre de 2025, por lo que el ámbito territorial de la actuación de este contrato será el municipio de Siero.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación de un servicio de divulgación, captación, dinamización y capacitación de alumnos con escasos conocimientos digitales con el objetivo de proporcionarles competencias digitales básicas para la ciudadanía tal cual

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



describe la versión más reciente del Marco Europeo de Referencia para las Competencias Digitales de la Ciudadanía (DigComp 2.0).

El número mínimo de personas a formar será de 850 personas, quienes deberán de tener una edad superior a los 14 años, y pertenecer preferentemente a colectivos con escasos conocimientos digitales.

3. DISPOSICIONES QUE RIGEN EL CONTRATO

Regirán el contrato, además del presente Pliego, las siguientes disposiciones:

- Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Real Decreto Legislativo 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de Febrero de 2014 (LSCP)
 - Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



- Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre

Asimismo, el contrato estará en todo caso sujeto a las obligaciones en materia de comunicación; controles de la Comisión Europea, la Oficina de Lucha Antifraude, el Tribunal de Cuentas Europeo y la Fiscalía Europea y el derecho de estos órganos al acceso a la información sobre el contrato, en especial para evitar el fraude, el favoritismo, la corrupción y la doble financiación; así como a las normas sobre conservación de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.

Así como el resto de normativa vigente que resulte de aplicación.

4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR

El servicio se articula sobre las siguientes líneas de actuación:

- 4.1 Divulgación y captación de alumnos
- 4.2 Participantes
- 4.3 Programa formativo
- 4.4 Gestión de espacios
- 4.5 Seguimiento de las actuaciones
- 4.6 Contenido del plan de actuación
- 4.7 Imagen gráfica del proyecto

4.1 Divulgación y captación de alumnos

Una de las líneas fundamentales de actuación del presente contrato es la captación del alumnado, para lo que se deberán llevar a cabo un plan de comunicación y difusión con una planificación específicamente diseñada y ejecutada durante toda la vigencia del proyecto.

El público objetivo de dicha estrategia de comunicación será la población en general aunque se hará especial hincapié en colectivos en riesgo de exclusión digital como jóvenes,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



mujeres, personas mayores, migrantes, familias, desempleados, trabajadores, empresarios y profesionales.

El plan deberá incluir lo siguiente:

- Una planificación temporal y territorial de la estrategia.
- La empresa se encargará del diseño y la producción de los contenidos gráficos y audiovisuales y definirá los medios de difusión que se usarán para alcanzar el objetivo.
- Se establecerá y mantendrá un espacio web único que proporcione información sobre el proyecto objeto del contrato, el catálogo de acciones formativas, fechas, horarios y la posibilidad de la inscripción online.
- Se realizará una memoria detalla a la finalización del contrato que incluya un resumen de todas las actuaciones realizadas así como su impacto.

Se llevarán a cabo también tareas de divulgación entre asociaciones de los colectivos objeto del proyecto, agentes clave y centros de formación, para que demanden y soliciten el servicio.

A través de las actuaciones anteriormente expuestas, se deberá llevar a cabo la captación de alumnos hacia las inscripciones y el compromiso de la realización de la formación.

El Ayuntamiento de Siero se reserva la facultad de contribuir en el proceso de captación de personas interesadas proporcionando datos sobre posibles colectivos en riesgo de exclusión digital, así como de comprobar el cumplimiento de los requisitos de las personas solicitantes en cualquier momento de la ejecución del contrato.

En fechas señaladas como verano, navidad... el esfuerzo de dinamización y ejecución de actividades formativas en el colectivo de jóvenes deberá ser superior al resto del año.

Todos los diseños y contenidos resultantes de dicha estrategia deberán ser enviados y aprobados por el Ayuntamiento de Siero previos a su publicación.

4.2 Participantes

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Los participantes serán ciudadanos preferentemente con residencia en Siero, y mayores de 14 años preferentemente, haciendo especial hincapié en la captación de alumnos que pertenezcan a colectivos en riesgo de exclusión digital.

El proceso de captación y preselección de candidatos se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por el Ayuntamiento de Siero.

El proceso de selección para participar en las acciones formativas se realizará por el adjudicatario, reservándose el Ayuntamiento el derecho de dirección, supervisión e intervención en todo el proceso de selección, pudiendo personarse en el lugar en el que se esté desarrollando dicho proceso y solicitando en cualquier momento la documentación que estime oportuna.

Una vez seleccionada un participante, el adjudicatario creará una ficha con sus datos personales y se le asignará un identificador único que aparecerá en cada ficha, quedando reflejando en ella su evolución formativa. Además, el adjudicatario será el encargado de custodiar dicha información que tendrá que remitir al Ayuntamiento de Siero con el objetivo de justificación del proyecto.

La participación en las acciones formativas será gratuita, quedando expresamente prohibida la exigencia de cualquier tipo de contraprestación o pago de cantidad alguna por ningún concepto.

Las personas participantes tendrán derecho a la formación, a la utilización de los materiales o equipos didácticos adecuados a los objetivos, a ser informados de los sistemas de evaluación y seguimiento, así como de los resultados de aprendizaje, y a recibir el manual de los contenidos adquiridos y la certificación de los contenidos formativos.

Las personas participantes deberán asistir y seguir con aprovechamiento las acciones formativas en las que participen.

Las personas participantes deberán firmar en cada sesión su asistencia.

Será causa de expulsión de un alumno si el profesor considera que no está siguiendo con aprovechamiento la formación, si altera el desarrollo del mismo, si entorpece la convivencia de la clase o dificulta su impartición.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Este límite se podrá exceptuar siempre que el Ayuntamiento de Siero lo autorice y exista un informe técnico que justifique tal decisión.

4.3 Plan formativo

La empresa adjudicataria deberá impartir el plan formativo diseñado por el Ayuntamiento de Siero y aprobado por la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo del Principado de Asturias, que figura en el Anexo I de estos pliegos.

Las acciones formativas propuestas se impartirán siempre presencialmente, debiendo tener una duración mínima de 10 horas.

La duración mínima de 10 horas podrá realizarse en sesiones de tutorías personalizadas o sesiones grupales, siendo el número máximo de alumnos en las grupales de 10 personas, excepto en los centros de educación secundaria, que se limitará al número de alumnos en el aula.

Una vez que el alumno se inscriba en una acción formativa, un mentor le orientará y le marcará el itinerario formativo más idóneo en función de su evaluación inicial. Estando previsto que el número máximo de acciones que pueda realizar sea de 3, con el objetivo de llegar al mayor número de beneficiarios posible.

Este límite se podrá exceptuar siempre que el Ayuntamiento de Siero lo autorice y exista un informe técnico que justifique tal decisión.

Al inicio de cada formación, se informará a los alumnos de sus derechos, obligaciones, la gratuidad de la formación, la financiación de la misma y se le indicará la obligatoriedad de asistencia a la formación.

La formación deberá ser atractiva y práctica para el ciudadano, es decir, se podrán dirigir hacia situaciones reales.

Los contenidos deberán ser personalizados para los diferentes colectivos. La personalización consistirá en ofrecer temáticas adaptadas a las necesidades reales y características de cada colectivo.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration-EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



En la medida de lo posible los contenidos tendrán carácter local, "de proximidad" como: e-administración (ayto-siero.es; Asturias.es), acceso a sanidad, cita previa (astursalud.es), etc.

Se entregará material formativo, ejercicios o prácticas o cualquier contenido que el profesor considere adecuado para la adquisición de competencias, que además sirva de consulta una vez finalizado el programa formativo. Dicho material deberá contener la imagen gráfica facilitada por el Ayuntamiento de Siero.

El formato de contenidos será variado y motivador, pudiendo llevar a cabo actuaciones motivadoras (gamificación).

El plan de actividades estará bien dinamizado y claramente explicado, trabajando en la concienciación del valor añadido del programa formativo para su vida personal y/o laboral.

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización de las distintas formaciones, la empresa adjudicataria enviará un informe de finalización de la misma al responsable del contrato con los resultados alcanzados por los participantes. Esta información también puede estar disponible en una herramienta que la empresa adjudicataria ponga a disposición del Ayuntamiento de Siero.

A la finalización de la acción formativa, se deberá evaluar al alumno con el objetivo de acreditar sus competencias digitales. Los ciudadanos formados deberán obtener un certificado o título que verifique la realización de la formación en competencias digitales de forma exitosa. Dicho certificado deberá incluir la imagen gráfica facilitada por el Ayuntamiento de Siero.

El adjudicatario deberá contar con los seguros necesarios y obligatorios para dar cobertura y garantizar la protección frente a posibles imprevistos que puedan surgir en los espacios donde se van a realizar actividades formativas. El Ayuntamiento de Siero queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños que se pudieran producir con ocasión de la ejecución de la formación.

4.4 Gestión de espacios

Las acciones formativas se impartirán preferentemente en locales de titularidad municipal, concretamente en los enumerados en el Anexo II de estos pliegos, o en los centros de educación secundaria del municipio. Excepcionalmente el Ayuntamiento podrá

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



autorizar la celebración de acciones formativas en otros locales distintos a los enumerados en dicho anexo.

El adjudicatario pondrá a disposición del alumnado los equipos, la conexión a Internet, así como un proyector, una pizarra o un rotafolios en cada uno de las aulas de capacitación digital, salvo en los centros de educación secundaria.

Además, el adjudicatario también será el encargado del funcionamiento de la sala: instalará y conectará los equipos; se encargará del traslado y recogida del equipamiento si fuese necesario y concretará con la entidad que le haya cedido la sala, si así fuese, las condiciones de uso, restablecimiento y limpieza de la misma.

El adjudicatario se asegurará de que los espacios donde se vaya a realizar la formación tengan una conexión con los datos suficientes para que los alumnos de forma simultánea puedan acceder a internet. Si los espacios no reúnen las condiciones necesarias para la realización de la formación, el adjudicatario será el encargado de adecuarlas para que así sea.

La adjudicataria estará obligada a hacer y colocar carteles informativos en los lugares de desarrollo de las actividades, haciendo mención expresa a que la actividad está financiada por el Ayuntamiento de Siero, el Gobierno del Principado de Asturias y por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de los Fondos Next Generation. El Ayuntamiento de Siero facilitará la imagen gráfica para su inclusión.

4.5 Seguimiento de las acciones

Los ciudadanos formados, que hayan superado las 10 horas de formación presencial, deben obtener un certificado que verifique la realización de la formación de forma exitosa, donde conste el nombre de la acción formativa, el contenido, la duración y la fecha de realización.

La empresa adjudicataria realizará un control de asistencia del alumno, debiendo entregar al Ayuntamiento de Siero el original del documento en el que se identifique a las personas participantes mediante el nombre, apellidos, DNI, y firmada.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del responsable del contrato un cuadro de mando de seguimiento de las actuaciones de acuerdo con los objetivos a evaluar y los hitos marcados.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration-EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Mensualmente se enviará documentación que permitirá monitorizar el estado de las actuaciones a desarrollar a nivel divulgativo y formativo, se indicarán fechas, horarios, localidades, número de alumnos con su código, así como el equipo y medios didácticos, herramientas y material a entregar.

La empresa adjudicataria dará soporte al Ayuntamiento de Siero ante posibles procesos de auditorías que puedan realizarse sobre el objeto de esta contratación a lo largo de la duración del contrato y de modo posterior a la finalización de este.

4.6 Contenido del Plan de Actuación

Con carácter general la información presentada en el plan de actuación debe estar estructurada de forma clara y concisa.

Con independencia de que el licitador pueda remitir la información complementaria que considere de interés, se recomienda que el plan contenga los siguientes puntos:

1- Actuaciones de difusión del proyecto y captación del alumno con su planificación temporal y territorial.

La empresa licitadora deberá presentar una propuesta de actividades relacionadas con la difusión del proyecto y con la captación y selección de los participantes. En dicha propuesta se deberá detallar el proceso, la forma de comunicación con la ciudadanía, los colectivos a los que se va a dirigir, el calendario de actividades y la planificación territorial.

2- Organización y gestión del proyecto.

La propuesta deberá incluir información sobre la forma en la que se va a gestionar y tramitar las inscripciones. Además, se deberá presentar una propuesta de equipo de trabajo con su correspondiente modelo de organización y coordinación.

3- Organización de espacios.

Deberá incluir una propuesta de espacios a utilizar tanto para la divulgación del proyecto como para la realización de los programas formativos de capacitación

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration-EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



digital. Además, también se deberá incluir información sobre el equipamiento informático del que dispondrán los alumnos en las aulas.

4- Proceso de capacitación digital del alumnado.

Deberá incluir información sobre:

- Contenido de la formación de capacitación digital por descriptor, especificando la duración de cada uno de ellos.
- La forma de evaluación del alumnado.
- Los aspectos visuales e interactivos
- La documentación que se va a poner a disposición de los alumnos
- La herramienta para la gestión y control de la formación
- Sistema de certificación de la formación

5- Mecanismos de seguimiento control.

Se presentará una propuesta de comunicación con los siguientes objetivos:

- Comunicación previa a la realización de actividades, tanto divulgativas como formativas. El Ayuntamiento de Siero deberá estar informado de las actuaciones que se va a llevar a cabo por si se quisieran realizar actuaciones de comunicación dirigidas a la ciudadanía.
- Se propondrán mecanismos de seguimiento y control de servicio de tal forma que facilite el reporte de los indicadores de las actividades para evaluar el servicio de forma ágil.

6- Imagen gráfica del proyecto.

Todos los materiales que tengan relación con el proyecto tanto digitales como impresos como: anuncios publicitarios, materiales divulgativos, materiales didácticos, plataformas informáticas, páginas web y en cualquier actuación en la que la ejecución de las acciones trascienda a otras personas deberán adaptarse a los requisitos de publicidad exigidos en la base reguladora vigésimo cuarta de las *Bases reguladoras para la concesión de subvenciones con destino a entidades locales del Principado de Asturias para la ejecución del programa de Competencias digitales transversales* en el marco de la inversión 1 Componente

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

12/32

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión europea – Next Generation EU y a lo que es su caso determine el Ayuntamiento de Siero.

5. EQUIPO DE TRABAJO

La empresa adjudicataria para desarrollar los trabajos anteriormente indicados deberá contar con un equipo de trabajo de un director responsable, dos formadores y una persona para trabajos administrativos con al menos los siguientes perfiles:

Director/responsable: realizará todas las acciones de coordinación general del contrato, asegurando llegar al objetivo de formación en cuanto a número de alumnos formados en los objetivos del contrato marcados.

Requisitos mínimos de titulación y experiencia:

- Titulación universitaria de grado o equivalente.
- Experiencia profesional de al menos 5 años en la dirección de proyectos de programas formativos.

Sus funciones serán:

- Asegurar la buena marcha del contrato y la consecución final de los objetivos del contrato marcados.
- Coordinar al resto de personal para el cumplimiento de los objetivos del contrato.
- Servir de interlocutor con el Ayuntamiento de Siero.
- Resolver los problemas y conflictos que puedan surgir durante la ejecución del contrato.

Personal docente: será el responsable de la impartición y seguimiento de las actividades presenciales.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

13/32

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Requisitos mínimos de titulación y experiencia:

- Titulación universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Experiencia mínima de 400 horas en la impartición de actividades formativas presenciales en los 5 últimos años. Al menos el 75 % de las horas impartidas serán de actividades formativas en el ámbito de las TIC.

Sus funciones serán:

- Impartir actividades de formación presencial según los itinerarios formativos definidos, así como el resto de las acciones incluidas en el pliego.
- Realizar acciones de captación de usuarios y colaboradores de las actividades formativas (incluso saliendo de los centros para hacer visitas a entidades sin ánimo de lucro, AAPP y otros potenciales colaboradores para dar a conocer los diferentes servicios y actividades que se ofrecen a nivel local en los centros).
- Promover la realización por parte de los alumnos de la encuesta de satisfacción.
- Seguimiento y motivación individualizada de los alumnos para el cumplimiento del objetivo de formarse de acuerdo al objetivo CID 288 para la inversión C19.I1, fomentando su participación en nuevas actividades que le permitan conseguir la meta señalada.
- Detectar necesidades de elaboración de nuevos contenidos formativos o actualización de los itinerarios formativos definidos.
- Realizar asesoramientos tecnológicos sobre las temáticas definidas en el anexo I y registrar dichos asesoramientos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

14/32

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



- Si no hubiera personal del Ayuntamiento, el formador deberá responsabilizarse de la apertura y cierre del centro, cumpliendo las medidas de seguridad establecidas por el Ayuntamiento de Siero.

Personal administrativo: será el encargado de realizar los informes de seguimiento, justificación técnica, emisión de facturas, emisión de los certificados de superación de las acciones formativas, etc.

Requisitos mínimos de experiencia:

- Al menos 3 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con la administración, justificación y gestión administrativa de proyectos.

En lo relativo al equipo de trabajo que la empresa adjudicataria asigne para la ejecución del mismo, se indica lo siguiente:

- El Ayuntamiento de Siero no aportará ningún medio material para la ejecución del contrato.
- La gestión del personal (programación de desplazamientos, logística, equipamiento necesario para el desarrollo del servicio, reparto de material, medios de comunicación para que los recursos humanos estén localizables o recopilación y remisión de la información) corre a cargo del adjudicatario.
- El adjudicatario pondrá a disposición los medios técnicos y de organización pertinente, contando con los equipos necesarios y cuantos profesionales cualificados sean precisos en cada momento para cumplir satisfactoriamente el objeto del presente contrato, debiendo cubrir las bajas tan pronto como se produzcan.

Dichos profesionales formarán parte de la plantilla del adjudicatario y actuarán en todo momento bajo la coordinación, dirección y supervisión de una persona responsable al que podrá dirigirse el Ayuntamiento de Siero para cuantas comunicaciones resulten precisas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

15/32

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



- En caso de tener que sustituir a alguno de los miembros del equipo de trabajo, el adjudicatario tendrá que hacerlo a la mayor brevedad y como máximo en el plazo de 1 semana.

5.1 Condiciones del equipo de trabajo ofertado

La empresa adjudicataria deberá disponer de los medios y recursos necesarios para empezar a prestar sus servicios en el momento de la firma del contrato.

5.2 Horario del servicio y lugar de realización de los trabajos.

De manera habitual los programas de capacitación digital se realizarán dentro de las siguientes franjas horarias: 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 21:00, y preferentemente en los lugares indicados en el Anexo II de estos pliegos.

5.3 Dirección y seguimiento de los trabajos.

Corresponde al Ayuntamiento de Siero la supervisión de los servicios prestados, además podrá proponer las modificaciones convenientes o, en su caso, proponer la suspensión de los mismos si existiese causa suficientemente motivada.

A tal efecto, el Ayuntamiento de Siero designará a un Responsable de seguimiento del contrato cuyas funciones en relación con el presente pliego serán, entre otras velar por el cumplimiento de los trabajos exigidos y ofertados.

El responsable del seguimiento del contrato podrá delegar sus funciones en una persona de su equipo si así se requiere. Asimismo, podrá incorporar al proyecto durante su realización, las personas que estime necesarias para verificar y evaluar todas las actuaciones a su cargo.

El calendario de reuniones será planificado y ajustado, bajo la iniciativa y coordinación de los responsables del proyecto por parte del Ayuntamiento de Siero, con la participación y obligada aceptación del mismo por parte del adjudicatario.

El seguimiento y control del proyecto se efectuará sobre las siguientes bases:

- Seguimiento continuo de la evolución del proyecto entre el responsable del equipo de trabajo por parte del adjudicatario y el responsable de seguimiento del contrato o la persona que se determine por parte del Ayuntamiento de Siero.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



- El Ayuntamiento de Siero determinará los procedimientos y herramientas a utilizar para poder llevar a cabo la planificación, seguimiento y control del proyecto.
- Las reuniones de seguimiento, con la periodicidad que se considere conveniente, se realizarán en la sede del Ayuntamiento de Siero participando siempre el responsable del equipo de trabajo por parte del adjudicatario, el responsable de seguimiento del contrato o persona en quien delegue y los técnicos que se estime conveniente, al objeto de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, las reasignaciones y variaciones de efectivos de personal dedicado al proyecto, las especificaciones de cada uno de los objetivos y la validación de las programaciones de actividades realizadas.
- Tras las revisiones técnicas, el responsable de seguimiento del contrato del Ayuntamiento de Siero, podrá rechazar en todo o en parte las propuestas divulgativas y formativas, en la medida que no respondan a lo especificado en las reuniones de planificación o no superasen los controles de calidad acordados.
 - Se informará al Ayuntamiento de Siero de inmediato sobre cualquier anomalía o incidencia que se pudiera producir en la prestación del servicio y atender cualquier necesidad requerida por ésta.
 - El Ayuntamiento de Siero se reserva el derecho a poder efectuar en cualquier momento, siempre previo aviso, los controles y auditorias que estime oportunos para comprobar el cumplimiento por parte del adjudicatario de los términos del presente pliego. Y facilitará al Ayuntamiento de Siero cuantos datos se le requieran para el mejor cumplimiento de dichos controles y/o auditorias. Estas revisiones se realizarán por cualquier medio que el Ayuntamiento de Siero considere.
 - La prestación de los servicios se verificará en el lugar o lugares que en cada ocasión se convenga, en función de las necesidades del servicio.

6. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del presente contrato ascienda a CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS (110.500 euros).

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

17/32

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



El precio de licitación del presente contrato asciende a 91.322.31 euros, cantidad a la que hay que añadir 19.117,69 euros en concepto del 21% de IVA, lo que supone un precio total de 110.500 euros.

El sistema de determinación del precio se ha realizado a partir del módulo económico de 13 € de coste hora/participante que se ha obtenido del "Cálculo de costes del proyecto capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género integrado en la inversión³ del componente 19", que el Servicio Estatal del Empleo ha elaborado para desarrollar el citado Componente "Competencias Digitales para el Empleo" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante PRTR). Además, este importe máximo de módulo económico viene regulado en el Anexo I (Cuantía de los módulos económicos máximos) de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, que establece que los módulos económicos máximos (coste por participante y hora de formación) aplicables a efectos de determinación y justificación de subvenciones y otros instrumentos jurídicos, para la financiación de la oferta formativa, será de 13 euros en modalidad presencial.

Por todo ello, la determinación del precio se establece con la siguiente fórmula:

$$850 \text{ ciudadanos a formar} \times 13 \text{ €} \times 10 \text{ horas} = 110.500 \text{ euros.}$$

El precio se ha calculado en base al coste elegible establecido por la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo de 130 euros alumno / participante reflejada en las bases reguladoras de la subvención. Este coste unitario ha sido determinado en un informe técnico elaborado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y validado por la Intervención General del Estado para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género.

7. CONFIDENCIALIDAD

El adjudicatario quedará expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato o información que pudiera conocer con ocasión de la ejecución del contrato, que sólo se podrá utilizar con el único objeto de cumplir con las obligaciones

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



del contrato y, que no podrá copiar, compartir o utilizar con fin distinto al que figura en este Pliego.

Todo informe, dato o documento que el Ayuntamiento de Siero deba transmitir a la empresa adjudicataria, así como a los que tenga acceso, con motivo de la ejecución del contrato, sólo podrá ser utilizado por ésta para el fin indicado, no pudiendo utilizarlo para sí, ni proporcionar a terceros, ni siquiera para su conservación, ni publicarlo total o parcialmente sin autorización, respondiendo, en consecuencia, de los perjuicios que del incumplimiento de esta cuestión puedan derivarse para el Ayuntamiento.

Asimismo, se compromete a comunicar y hacer cumplir a sus empleados estas obligaciones, y en concreto las relativas al deber de secreto y medidas de seguridad.

Asimismo, se compromete a que toda la información facilitada por el Ayuntamiento de Siero y la obtenida en el desempeño de este contrato no podrá utilizarla para otros trabajos, ni contratos, ni estudios, ni durante la vigencia del contrato ni a futuro.

Igualmente, quedan expresamente prohibidas, sin autorización del Ayuntamiento de Siero, las intervenciones de cualquier componente de la empresa adjudicataria en medios de comunicación u otros foros (seminarios, jornadas, ...) tanto visual, hablado como escrito, con temas y/o informaciones obtenidas o relacionadas con la actividad prestada con motivo de este contrato.

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Será responsable del contrato Marta Piquero Vallina, técnica del Servicio de Promoción Económica.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



ANEXO I –CONTENIDO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

ÁREA DE COMPETENCIA 1: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DATOS

| CURSO - 1 | INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y AL ORDENADOR |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender a manejar tu ordenador desde el inicio de forma segura, a conectarte y navegar por Internet y utilizar funcionalidades básicas como el correo electrónico y las video llamadas |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">Partes básicas de un PC: descubre las partes de un ordenador y aprende a utilizar el teclado y el ratón.Internet y herramientas útiles: aprende a navegar por internet, a configurar el correo electrónico y realizar video llamadas.Seguridad: crea copias de seguridad y libera espacio de almacenamiento en tu ordenador. |

| CURSO - 2 | CÓMO USAR EL MÓVIL |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender a usar tu teléfono móvil para guardar tus contactos, hacer llamadas, enviar SMS, hacer y guardar fotos y vídeos y navegar de forma segura. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">Características básicas del teléfono móvil: aprende a comunicarte con tus contactos a través de llamadas o mensajes de texto.Configuración y herramientas útiles: Personaliza las opciones de tu móvil, aprende a usar herramientas útiles como la grabadora de voz, el calendario, el despertador o el mapa, a conectarte y navegar por Internet.Seguridad: crea una contraseña segura y aprende a utilizar los códigos de bloqueo de pantalla. |

| CURSO - 3 | BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET |
|-----------|---------------------------------|
|-----------|---------------------------------|

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



| | |
|-----------|---|
| Objetivos | Aprender a buscar trabajo por internet y los diferentes tipos de portales de empleo y redes profesionales que existen. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Primeros pasos para la búsqueda de empleo: qué debes hacer antes de buscar empleo.2. Portales de empleo: conoce las principales páginas para buscar empleo público o en empresas.3. Otras opciones para buscar empleo: explora las ofertas de las webs de empresas de trabajo temporal, las oportunidades de LinkedIn como red de contactos profesionales y la auto candidatura. |

| CURSO - 4 | LA GESTIÓN DEL DATO EN LA EMPRESA |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender cómo utilizar los datos para la inteligencia de negocio y la toma de decisiones empresariales. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Introducción a la gestión de datos.2. Almacenamiento y recopilación de datos.3. Procesamiento y análisis de datos.4. Uso avanzado de datos y futuro.5. Casos prácticos y estudio de caso de implementación exitosa de gestión de datos. |

| CURSO - 5 | APRENDE A BUSCAR INFORMACIÓN EN INTERNET DE MANERA EFICIENTE |
|-----------|---|
| Objetivos | Aprender las claves de navegar por Internet para encontrar de manera eficaz la información que realmente estás buscando y descubrir cómo evaluar y diferenciar la información fiable y de calidad. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Claves para navegar por Internet.2. Diferenciar información que es cierta de la que no es, así como información de calidad.3. Gestionar datos e información en el ordenador y el móvil.4. Crear rutinas de seguridad para mantener tu información a salvo.5. Recursos y herramientas para organizar la información en tus favoritos y webs más visitadas |

AREA DE COMPETENCIA 2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

21/32

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



| CURSO - 1 | HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN: GMAIL, GOOGLE MEET, DRIVE Y CALENDAR |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender a calendarizar tus reuniones, a configurar tu correo electrónico y a hacer video conferencias. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">Herramientas de comunicación: aprende el correo electrónico Gmail para poder comunicarte de forma rápida y sencilla.Herramientas de video llamadas: descubre aplicaciones de video llamadas para realizar reuniones online de forma profesional.Herramientas de organización: organiza tus documentos, reuniones o citas de forma rápida con Google Drive. |

| CURSO - 2 | APLICACIONES ÚTILES DE COMUNICACIÓN: WHATSAPP, LINE, ETC |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender a descargar y usar aplicaciones de comunicación y video llamadas como WhatsApp |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">Descargar aplicaciones: descubre qué son, para qué sirven y cómo descargar las aplicaciones en tu teléfono móvil o tablet.WhatsApp: aprende a enviar mensajes de texto, fotografías o vídeos.Video llamadas con WhatsApp: haz video llamadas desde tu móvil u ordenador. |

| CURSO - 3 | HERRAMIENTAS PARA REUNIONES, CONFERENCIAS Y PRESENTACIONES DE FORMA REMOTA POR INTERNET |
|-----------|---|
| Objetivos | Crear y participar en reuniones virtuales conociendo todos los aspectos claves del funcionamiento de las mismas |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">Qué es una reunión virtualTipos de reuniones virtuales y herramientas más usadasConsejos y recomendaciones para la configuración y la organización de reuniones virtuales |

| CURSO - 4 | FOTOGRAFIA PARA INTERNET Y REDES SOCIALES CON TU SMARTPHONE |
|-----------|---|
| Objetivos | Aprender a usar el móvil para hacer fotografías y editarlas |

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

AREA DE COMPETENCIA 3 CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

| | |
|-----------|---|
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Introducción2. Composición3. Luz y exposición4. Edita tus fotos |
|-----------|---|

| CURSO - 1 | PROCESADOR DE TEXTOS |
|-----------|--|
| Objetivos | Elaborar documentos mediante la aplicación ofimática de procesador de textos. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Creación de documentos.2. Modificación de documentos.3. Formato de texto.4. Inserción de imágenes. |

| CURSO - 2 | PROCESADOR DE HOJAS DE CÁLCULO |
|-----------|---|
| Objetivos | Adquirir los conocimientos necesarios para trabajar con las operaciones básicas y funciones habituales de las hojas de cálculo Excel contenidas en la aplicación Microsoft Office. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Creación de un libro de Excel.2. Formato de un libro de Excel.3. Creación de hojas de trabajo.4. Funciones básicas. |

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



| CURSO - 3 | MARCA PERSONAL ONLINE |
|-----------|--|
| Objetivos | Saber qué es y cuáles son las características de la marca personal y en aprender a crear y gestionar su propia marca personal utilizando internet y las redes sociales. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. La marca personal: conceptualización y contexto2. Como identificar y desarrollar la marca personal3. Herramientas/canales online y offline de la marca personal4. Creación de contenidos, programación y medición del impacto de la marca personal |

| CURSO - 4 | DISEÑO Y CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS |
|-----------|---|
| Objetivos | Visualizar esta tecnología y potenciar el desarrollo de nuevas aplicaciones, modelos de negocio y líneas de actividad |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Lenguaje de Programación.2. Software3. Introducción Game Design y Publicaciones.4. Introducción a los videojuegos eSports.5. Empleabilidad |

| CURSO - 5 | INTRODUCCIÓN A LA IMPRESIÓN EN 3D |
|-----------|--|
| Objetivos | Adquirir conocimientos en relación a las tecnologías de impresión 3D e identificar los componentes básicos y sus distintas funcionalidades y las características básicas de funcionamiento del software de diseño de modelado de 3D. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento de la impresión.2. Software modelado.3. Impresión, validación y pruebas. |

| CURSO - 6 | INTELIGENCIA ARTIFICIAL |
|-----------|--|
| Objetivos | Desarrollar de habilidades en Inteligencia Artificial (IA) |

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



| | |
|-----------|---|
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Introducción a la Inteligencia Artificial y tipos.2. Exploración de las herramientas visuales para el aprendizaje automático3. Exploración del procesamiento de lenguaje natural4. Exploración de la ayuda para la toma de decisiones y minería de conocimientos5. Ética y mal uso |
|-----------|---|

| CURSO - 7 | ROBÓTICA CON ARDUINO |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender a montar y programar un robot desde cero, lo que implica realizar el circuito electrónico, programar la placa Arduino |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Crear aplicaciones con LilyPad para solucionar problemas de la vida cotidiana2. Placas de Arduino con WIFI3. IoT y aplicaciones en el día a día |

| CURSO - 8 | SOCIAL MEDIA MARKETING Y GESTIÓN DE LA REPUTACIÓN ONLINE |
|-----------|--|
| Objetivos | Caracterizar el nuevo contexto empresarial surgido con las redes sociales y el cambio cultural que supone, aprendiendo a adaptar las estrategias empresariales a las nuevas necesidades de consumo, de comunicación y de generación de oportunidades de negocio a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Las redes sociales en la empresa2. La creación de contenidos sociales3. Posicionamiento en buscadores4. Gestión de contenidos en comunidades virtuales y de la reputación online |

| CURSO - 9 | MÁRKETING DIGITAL: COMO CREAR CONTENIDOS DE VALOR Y PROMOCIONARLOS A TRAVÉS DE FACEBOOK E INSTAGRAM |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender a generar contenidos de valor, buscar las mejores palabras clave para promocionar tu negocio y a programar y publicar contenido en Facebook e Instagram. Conoce los indicadores más importantes que debes tener en cuenta para analizar los resultados. |

| CURSO - 10 | CANVA: CREA IMÁGENES ATRACTIVAS DE MANERA ATRACTIVA |
|------------|---|
|------------|---|

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



| | |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprende a cómo crear diseños profesionales desde cero con Canva, sin saber de diseño gráfico, de forma fácil y simple. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Aprender los conceptos básicos de diseño gráfico con Canva.2. Crear gráficos y diseños originales para aplicar en diversos medios.3. Crear diseños de portadas para publicaciones en redes sociales.4. Aprender a usar herramientas para la edición de imágenes. |

| | |
|-------------------|---|
| CURSO - 11 | GOOGLE MY BUSINESS: CÓMO CREAR Y GESTIONAR LA FICHA DE TU EMPRESA |
| Objetivos | Realizar una ficha de tu empresa en google donde las personas puedan conocer los detalles de una empresa |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Cómo crear una ficha en Google My Business2. Qué información incluir y en qué formatos3. Cómo mantener el contacto con los usuarios4. Qué acciones para la información y el contacto podemos ejecutar5. Estrategia y ruta para mantener actualizada la ficha |

AREA DE COMPETENCIA 4 SEGURIDAD

| | |
|------------------|---|
| CURSO - 1 | LA FIRMA DIGITAL |
| Objetivos | Conocer la principal normativa legal y técnica de firma digital / electrónica; entender sus tipos y características, así como las peculiaridades específicas de los certificados personales y sus aplicaciones prácticas. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Contenido y alcance.2. Normativa reguladora.3. Solicitud y obtención.4. Seguridad y recomendaciones.5. Uso de la firma digital. |

| | |
|------------------|-------------------------------|
| CURSO - 2 | LA FACTURA ELECTRÓNICA |
|------------------|-------------------------------|

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



| | |
|-----------|---|
| Objetivos | Proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para introducir la facturación electrónica en el ámbito de la organización, de cara tanto al proceso de emisión como al de recepción, y su integración en los sistemas contables. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Introducción.2. Legislación.3. Factura electrónica y formato.4. Gestión básica de la facturación electrónica.5. Herramientas avanzada. |

| CURSO - 3 | ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: DNIe, CERTIFICADO ELECTRÓNICO Y FIRMA DIGITAL |
|-----------|---|
| Objetivos | Aprender qué sistemas puedes utilizar para identificarte de forma segura para realizar cualquier trámite con la Administración por Internet. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Certificados electrónicos: descubre qué son y cuáles son los diferentes tipos de certificados digitales que existen para hacer gestiones con la Administración electrónica y firmar documentos.2. DNI electrónico: utiliza el chip de tu DNI para identificarte y poder hacer gestiones.3. Firma electrónica: firma documentos electrónicos de forma legal y rápida con la misma validez que si lo firmases de forma presencial. |

| CURSO - 4 | ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: SEDE ELECTRÓNICA, REGISTRO, NOTIFICACIONES |
|-----------|---|
| Objetivos | Conocer los diferentes recursos de la Administración pública para que puedas realizar trámites por Internet. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Sede electrónica: descubre qué es y cómo la puedes utilizar para realizar trámites con la Administración de forma online.2. Registro electrónico: presenta solicitudes, escritos y comunicaciones a la Administración por Internet.3. Notificaciones electrónicas: accede a cualquier información de gestiones administrativas de forma sencilla y rápida. |

| CURSO - 5 | CÓMO REALIZAR GESTIONES ONLINE: BANCA, CITAS MÉDICAS, AYUNTAMIENTO, ETC. |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender a pedir una cita médica, usar la banca online y a usar otras aplicaciones útiles para tu día a día. |

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



| | |
|-----------|--|
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Aplicaciones de salud y banca online: aprende a pedir cita médica desde tu móvil, acceder a tu historial médico y tu medicación y utilizar aplicaciones útiles para cuidar tu salud. También aprenderás a hacer las gestiones con tu banco por Internet de forma segura.2. Herramientas de utilidad: conoce aplicaciones para traducir textos, desplazarte por la ciudad, llevar el carnet de conducir en tu móvil y liberar espacio, entre otras. |
|-----------|--|

| CURSO - 6 | QUIERO COMPRAR POR INTERNET. PAGOS SEGUROS |
|-----------|---|
| Objetivos | Aprender a comprar por Internet de una manera segura. Conocer métodos de pago que nos ayudarán a mantener la seguridad en nuestros pagos a través de Internet |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Ventajas e inconvenientes de las compras online.2. Principales recomendaciones de seguridad.3. Sitios donde realizar las compras.4. Métodos de pago |

| CURSO - 7 | DESINFORMACIÓN Y FAKE NEWS. PREVENCIÓN DEL ACOSO EN LA RED |
|-----------|--|
| Objetivos | Aprender qué son las fake news o bulos, el ciberacoso, cómo identificarlos y qué herramientas de verificación puedes utilizar para contribuir a frenarlo. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Fake news: Descubre qué son, por qué se crean los bulos y qué tipos de información falsa puedes encontrar. Ciberacoso: qué es, como sucede en Internet.2. Cómo identificarlos: aprende cómo identificar bulos, cómo son y algunos consejos para identificar la información falsa.3. Herramientas de verificación: conoce diferentes herramientas de verificación de bulos para mejorar tus recursos contra la desinformación y como protegerte del ciberacoso |

| CURSO - 8 | CIBERSEGURIDAD: CÓMO PROTEGERTE EN INTERNET |
|-----------|---|
| Objetivos | Aprender a utilizar internet de forma segura y a identificar y protegerte de posibles riesgos como robo de datos personales, usurpación de identidad, estafas y fraudes. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Conceptos básicos: descubre qué es la ciberseguridad y cómo puedes evitar riesgos.2. Legalidad y amenazas: aprende a proteger tu información personal en internet.3. Mejorar la ciberseguridad: utiliza internet y las nuevas tecnologías de forma segura. |

| CURSO - 9 | CONTROL PARENTAL Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA |
|-----------|--|
|-----------|--|

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



| | |
|-----------|--|
| Objetivos | Conocer e identifica las principales herramientas para prevenir los riesgos de Internet y aprender a hacer un buen uso de las nuevas tecnologías |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Riesgos en las nuevas tecnologías para los menores.2. La prevención en el entorno familiar.3. Buenas prácticas en el uso de nuevas tecnologías en el entorno familiar4. Herramientas para el control parental. |

| CURSO - 10 | CÓMO VENDER EN AMAZON Y OTROS MARKETS PLACES |
|------------|--|
| Objetivos | Aprender a publicar productos de forma atractiva y exitosa y descubre cómo vender en Amazon y otros marketplaces |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué es un marketplace?2. Definición de precios de venta3. Estrategia promocional4. Cómo publicar un artículo y generar posicionamiento orgánico |

| CURSO - 11 | APRENDE A MANEJAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CHATGPT Y OTRAS HERRAMIENTAS |
|------------|--|
| Objetivos | Comprender la IA, con un enfoque particular en las herramientas generativas como ChatGPT, DALL-E, Google Bard y más, proporcionando las habilidades para usarlas de manera efectiva y ética. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. IA generativa y cómo se diferencia de otros tipos de IA.2. Uso de GPT y ChatGPT, poderosas herramientas de procesamiento de lenguaje natural.3. DALL-E, una revolucionaria herramienta que genera imágenes a partir de texto.4. Navegar por otras herramientas generativas, como Google Bard y otras IA generativas. |

| CURSO - 12 | BLOCKCHAIN Y CRIPTOMONEDAS |
|------------|--|
| Objetivos | Aprender las bases fundamentales de la tecnología Blockchain, las Criptomonedas y los Smart Contracts. |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Criptomonedas y Blockchain, que es2. Trading3. Almacenamiento de criptomonedas (Wallets)4. Comprar criptomonedas y exchanges |

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



| CURSO - 13 | CÓMO VENDER MIS COSAS USADAS POR INTERNET |
|------------|--|
| Objetivos | Aprender a usar las principales plataformas de venta entre particulares para dar una segunda vida a objetos en desuso |
| Contenido | <ol style="list-style-type: none">1. Conocer las principales plataforma de venta entre particulares: Wallapop, Ebay, Vinted, Mi l anuncios, etc2. Qué tener en cuenta3. En qué fi jarnos4. Inconvenientes y riesgos |

ANEXO II –LOCALIZACIONES DE LA FORMACIÓN

- Pola de Siero: Palacio Marqués de Santa Cruz
- Lugones: Hotel de Asociaciones

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



- Lieres: Casino
- Carbayín Alto: Centro Polivalente
- La Fresneda: Centro Cultural
- Sedes de los hogares de jubilados de Siero: Lugones, San Martín de La Carrera, El Nozalín, Santa Marta de Carbayín Bajo, Valdesoto, El Rosellón, Meres, Grandoba y Pola de Siero.
- Institutos de Educación Secundaria de Siero: Lugones, Pola de Siero y La Fresneda

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU

31/32

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



68272K0F08273R3E059D

25118I2WH

25118V01C

Referencia interna

U648

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO



Financiado por
la Unión Europea
NextGeneration EU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que los presentes Pliegos de Prescripciones Técnicas, extendidos en treinta y dos folios con membrete del Ayuntamiento, fueron aprobados por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2024.